

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL POR
LA QUE SE RESUELVE EL PRIMER PROCESO SELECTIVO DE LA
CONVOCATORIA 2016 DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

VISTAS las solicitudes de subvención relativas a la estrategia de desarrollo local participativo gestionada por el Grupo de acción local ADRI CALATAYUD-ARANDA, presentadas según lo previsto en la disposición adicional primera de la Orden DRS/127/2016, de 4 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y su convocatoria para 2016, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 4 de marzo de 2016.

VISTOS el Decreto 37/2015, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la aplicación de las Estrategias de desarrollo local participativo en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2014-2020; la Orden DRS/127/2016, de 4 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas LEADER para la realización de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y su convocatoria para 2016; y las demás disposiciones de carácter general aplicables.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se han efectuado los trámites de instrucción previstos en la Orden DRS/127/2016. En concreto, la junta directiva del Grupo de acción local ha evaluado las solicitudes conforme a los criterios de elegibilidad y criterios de selección establecidos en el artículo 18 de dicha orden y conforme al resto de la normativa aplicable.

Segundo. A la vista del informe de evaluación, emitido por el Grupo, el Servicio de Programas Rurales, como órgano instructor, ha formuló su propuesta, que contenía la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la ayuda, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, así como la propuesta fundamentada de inadmisión, desestimación, o desistimiento del resto de solicitudes.

Tercero. Las subvenciones que se conceden están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Comunidad Autónoma de Aragón.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Es competente para resolver este procedimiento de concesión de subvención el titular de la Dirección General de Desarrollo Rural, según el artículo 11 del Decreto 317/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en relación con el artículo 18 de la Orden DRS/127/2016.

Segundo. En vista de lo expuesto en los antecedentes de hecho, se considera que la propuesta del órgano instructor se ajusta a derecho y, por consiguiente, se aprueba.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero.- Estimar las solicitudes y conceder las subvenciones que se indica en el anexo I, para las que en cada caso se indica el proyecto objeto de ayuda, la puntuación obtenida en la valoración, la intensidad de la ayuda (porcentaje % de subvención), el beneficiario, la inversión elegible y el importe concreto de la subvención:

Los beneficiarios quedan sujetos a las siguientes condiciones y obligaciones:

a) Las actividades subvencionables deberán efectuarse dentro de los 12 meses contados desde la notificación de esta resolución. Dentro de dicho plazo, los beneficiarios deberán disponer de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, así como realizar y justificar el pago de las inversiones y los gastos objeto de ayuda.

b) La justificación de haber realizado el objeto de la subvención se efectuará dentro del mes siguiente a la terminación de las actuaciones, sin necesidad de agotar el plazo máximo de ejecución que se determina en la presente resolución.

c) La justificación de la ayuda adoptará la forma de cuenta justificativa, prevista en el artículo 25 de la Orden DRS/127/2016.

d) Las subvenciones estarán sujetas al régimen de reintegro previsto en las disposiciones correspondientes y en particular en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de subvenciones de Aragón. Cuando se verifique el incumplimiento de las obligaciones y condiciones previstas en la normativa aplicable en la materia, en las bases reguladoras, en la convocatoria o en la presente resolución, procederá el reintegro de las cuantías percibidas así como de los intereses correspondientes, si se hubieran percibido, o, en su caso, se producirá la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas.

e) Comunicar a esta Dirección General, la solicitud, concesión o percepción de cualquier ayuda o cantidad para la misma finalidad de la que es objeto de subvención. La obtención de otras aportaciones conculcando el régimen de compatibilidad establecido, y la alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la obtención de la subvención, dará lugar a la modificación de las resoluciones de concesión, previo el procedimiento administrativo con audiencia del interesado, siendo causa de reintegro de las cantidades percibidas con los intereses correspondientes si las mismas ya se hubieran abonado.

f) Adoptar medidas publicitarias para hacer visible ante el público el origen de la financiación de la ayuda:

1. En todas las actividades de información y comunicación que se lleven a cabo, el beneficiario deberá reconocer el apoyo del Feader a la operación mostrando:

- a) el emblema de la Unión
- b) una referencia a la ayuda del Feader

2. En el caso de operaciones que reciban una ayuda pública total o superior a 50.000 EUR, colocaran al menos un panel o una placa con información sobre el proyecto, donde se destaque la ayuda financiera recibida de la Unión, en un lugar visible para el público.

g) Suministrar a la Dirección General de Desarrollo Rural toda la información necesaria, para el cumplimiento de la legislación vigente.

Los datos referentes a esta subvención serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas.

Segundo. Denegar las solicitudes que se indica en el anexo II de esta resolución, por la causa que para cada una de ellas se indica.

Tercero. Declarar que, por insuficiencia presupuestaria, las solicitudes que se relaciona en el anexo III de esta resolución, pasan al segundo proceso selectivo de la convocatoria abierta.

Cuarto. La presente resolución se publicará en la página web del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ([www. aragon.es/agricultura](http://www.aragon.es/agricultura)).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

En Zaragoza a 06 de octubre de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL,



Jesús Nogués Navarro



**ANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PROYECTO	Puntos obtenidos	Inversión elegible (€)	Intensidad de la ayuda
2016.06.2.001	SERAFIN LOSCOS EMBID	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MÁQUINA DE CORTE AUTOMÁTICO	38	91254.13	25
2016.06.2.002	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ENGUID SOCIEDAD COOPERATIVA	IMPLANTACION 5ª GAMA EN CARNICERIA EN MEDIO RURAL	50	12468.92	35
2016.06.2.003	CARPINTERÍA ÁNGEL HERNÁNDEZ S.L.	MAQUINARIA EMPRESA DE CARPINTERÍA DE LA MADERA	63	112500	30
2016.06.2.004	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO	INSTALACIONES Y MAQUINARIA BODEGA COOPERATIVA VITIVINÍCOLA	70	9590.7	35
2016.06.2.005	GESTIÓN TELEFÓNICA Y SERVICIOS CALATAYUD S.L.	INSTALACIÓN DE TIENDA DE TELEFONÍA MÓVIL	48	24095.59	25
2016.06.2.006	PATATAS LASSA S.L.	MAQUINARIA PARA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PATATAS	33	23342	35
2016.06.2.007	INSTALACIONES SERTEIN S.L.	MAQUINARIA PARA EMPRESA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	33	11500	25
2016.06.2.008	ALEJANDRO NUÑO FERRER	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA BAR	85	27648.86	30
2016.06.2.009	CARLOS EMBID FORCEN	MEJORAS EMPRESA DEDICADA A DISEÑO DE CALZADO	38	11338.88	25
2016.06.2.010	JESÚS VERÓN Y CÍA S.A.	JESÚS VERÓN Y CÍA S.A.	53	47461.17	25
2016.06.2.012	GERARDO GARCÍA GRAN	MAQUINARIA E INSTALACIONES EN PANADERÍA	33	64640.88	35
2016.06.2.013	JOSÉ MIGUEL ESTEBAN MARTÍNEZ	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS DE CAZA	58	12148	35

**ANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

2016.06.2.014	MANUBLES, SOCIEDAD COOPERATIVA	INVERSIONES EN S.A.T. DE COMERCIALIZACIÓN HORTOFRUTÍCOLA	75	10593.98	35
2016.06.2.015	TALLERES Y RECTIFICADOS CALATAYUD S.L.	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE MECANIZADOS	33	34516.12	25
2016.06.2.016	MARÍA-FELICIA PATRU	TIENDA DE ALIMENTACIÓN EN MONTERDE	75	10188.67	30
2016.06.2.018	DESPER S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EMPRESA DE IMPRESIÓN Y ROTULACIÓN	33	35349	25
2016.06.2.019	GRANJAS AYLON SL	MAQUINARIA DE CLASIFICACIÓN Y ENVASADO DE HUEVOS	32	225000	18.69
2016.06.2.020	GRÚAS Y TALLERES SERRANO S.L.	MAQUINARIA Y REFORMAS TALLER REPARACIÓN Y ALQUILER GRÚAS	48	13500	25
2016.06.2.021	S.A.T. Nº 2563 NIÑO JESÚS	MERORA INSTALACIONES BODEGA, ALMAZARA Y CÁMARAS DE FRÍO	85	109685.37	35
2016.06.2.022	AGUSTIN CUBERO S.L.	MAQUINARIA PARA LA MEJORA DE ELABORACIÓN DE VINOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALATAYUD	53	109812.76	35
2016.06.2.023	GALINDO S.C.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA QUESERÍA	75	6147	35
2016.06.2.025	S.A.T. LOS PERALEJOS Nº 40 ARA	CARRETILLA ELEVADORA S.A.T. HORTOFRUTÍCOLA	45	25500	35
2016.06.2.026	MOUNTAINCHERRY SL	INSTALACIONES DE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE FRUTA	70	43191	35
2016.06.2.027	TRATAMIENTOS SUPERFICIALES E INYECCION APLICADA S.L.	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DEL SECTOR DEL AUTOMÓVIL	63	56075.83	30

**ANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

2016.06.2.028	CARTONAJES ANTON, S.L.	IMPLANTACIÓN PROGRAMA DE GESTION	45	8450	25
2016.06.2.029	COCINADOS EL PATUÉS S.L.	OBRADOR DE COMIDAS PREPARADAS Y ENVASADAS	48	42457.63	35
2016.06.2.030	ANDREA GARCIA URBANO	INVERSIONES EN LOCAL PARA TRASLADO DE PELUQUERIA	38	6157.2	25
2016.06.2.031	GRÚAS HERMANOS TORCAL S.L.	INSTALACIÓN DE MECÁNICA RÁPIDA Y COMPLEMENTOS	38	29285.06	25
2016.06.2.032	MAGMA SALUD INTEGRAL S.L.	APERTURA CENTRO DE OSTEOPATÍA	43	14618.98	25
2016.06.2.034	JESPE NEW S.L.U.	COMPRA MAQUINARIA PARA EMPRESA DE CALZADO	33	70005	25
2016.06.2.035	S.A.T. Nº 9439 SANTA JUSTA	INNOVACIÓN S.A.T. SANTA JUSTA	70	8800	35
2016.06.2.036	BODEGAS LANGA HNOS. S.L.	NUEVA NAVE PARA ELABORACIÓN DE CAVA	38	72750	35
2016.06.2.038	RODRÍGUEZ GIL RESTAURACIÓN S.L.	HOSTAL EN CASCO ANTIGUO DE CALATAYUD	48	185342.68	25
2016.06.2.039	ECOAYUD S.L.U.	CREACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN PELLET DE MADERA PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS	45	33057.85	25
2016.06.2.040	SOLEDAD LEZCANO IGLESIAS	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TIENDA	65	15785.08	30
2016.06.2.041	GLOBAL INTERFACE S.L.	INVERSIONES EN MEJORA COMPETITIVA DE BODEGAS LUGUS	48	13260.83	35

**ANEXO I
SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

2016.06.2.045	CONSTRUCCIONES BLAS MONTAÑÉS	IMPLANTACIÓN EMPRESA DECORACIÓN E INTERIORISMO Y CONSTRUCCIÓN EN CALATAYUD	33	75849.63	25
2016.06.2.048	SAN GREGORIO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.	MEJORA INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO BODEGA VITIVINICOLA	65	114937.24	35
2016.06.2.050	PANADERÍA LÓPEZ SOCIEDAD CIVIL	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA PANADERIA	35	12778.51	35
2016.06.2.052	TARSICIO VIEJO DIAZ	MODERNIZACIÓN CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA EN SABIÑÁN	55	59754.14	35
2016.06.2.054	CALZADOS YAKUS S.L.	CALZADOS HECHOS EN ARAGÓN. ADQUISICIÓN MAQUINARIA EMPRESA FABRICACIÓN DE CALZADO	33	30000	25
2016.06.2.056	ROSA MARÍA BLANCAS AYERBE	CONSTRUCCIÓN Y AMUEBLAMIENTO DE HOSTAL RURAL	65	147158.91	25

ANEXO II
SUBVENCIONES DESESTIMADAS Y NO CONCEDIDAS

SOLICITUDES DESESTIMADAS

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	CAUSA
CALZADOS SALOMON S.L.	2016.06.2.043	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA NAVE INDUSTRIAL CALZADO	No alcanza inversión mínima.

SOLICITUD FUERA DE PLAZO

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
-------------	------------	----------	--------------------

DESISTIMIENTO

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DESISTIMIENTO
EMILIA GARCIA NAVARRO	2016.06.2.044	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO CLÍNICA DENTAL	04/08/2016
PANADERÍA Y REPOSTERÍA LONGARES S.L.	2016.06.2.047	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE PANADERÍA- REPOSTERÍA	04/08/2016
PEDRO JOSÉ YAGO MONGE	2016.06.2.049	INSTALACIÓN DE RESIDENCIA CANINA	04/08/2016
RESIDENTIAL SEGONTIA S.L.	2016.06.2.055	CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA	04/08/2016

ANEXO III

SOLICITUDES QUE PASAN AL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN
EXCAVACIONES Y ÁRIDOS RÍO ARANDA S.L.	2016.06.2.011	ADECUACIÓN DE NAVE y EQUIPAMIENTO DE EMPRESA DE ÁRIDOS Y EXCAVACIONES	15/04/2016
ANTONIO PÉREZ CALAHORRA	2016.06.2.017	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA ÓPTICA	22/04/2016
MORLANES DECORACIÓN S.L.	2016.06.2.024	AMPLIACIÓN LOCAL COMERCIAL ARTÍCULOS DE DECORACIÓN Y PINTURAS	25/04/2016
AG ERIKSON LABORATORIOS CONSULTORIA S.L.U.	2016.06.2.033	NUEVO EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA DE GASES	29/04/2016
ANDRES GARDE ERIKSON	2016.06.2.037	EQUIPAMIENTO DE EMPRESA DEDICADA A FORMACIÓN	29/04/2016
CENTRO MÉDICO CALATAYUD S.L.	2016.06.2.042	ADQUISICIÓN EQUIPO CENTRO MÉDICO	29/04/2016
TEODORO SANZ GIL	2016.06.2.046	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE RESTAURANTE	29/04/2016
DENIMSHOES S.L.	2016.06.2.051	AMPLIACIÓN TIENDA CALZADO EN BREA DE ARAGÓN	29/04/2016
ACCIÓN PREVENTIVA INTEGRAL S.L.U.	2016.06.2.053	ADQUISICIÓN EQUIPOS EMPRESAS SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS	29/04/2016

